

Una vez evaluadas las solicitudes de participación de los itinerarios formativos para la inserción laboral “OPERACIONES AUXILIARES DE TINTORERÍA Y LAVANDERÍA. Ed. 2.” (245 horas) con código C001.OP025.E003 del IMFE como entidad beneficiaria y cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO); y tras la aplicación del baremo y requisitos (BR) de admisión a las solicitudes presentadas hasta el 7/9/2026 que han completado la aportación documental, tras el aplazamiento del itinerario formativo procede la publicación de nueva lista ordenada de admitidos/as, reservas, excluidos/as, quedando la misma como se reseña a continuación:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS (*):

Código C001.OP025.E003

Nº	DNI/NIE	BR	COLECTIVO
1	26841310B	8.25	NO
2	52695810G	7.5	SI
3	76120418D	7.25	NO
4	26819453G	7.25	SI
5	44579081K	6.5	SI
6	Z4146991G	6.5	SI
7	Z2919793V	6.5	SI
8	79388815Z	6.5	SI
9	X3158354V	6.25	SI
10	77444657T	6.25	SI
11	Y0141885N	6.0	SI
12	71356222X	6.0	SI
13	74838285B	6.0	SI
14	Y2929772T	5.75	SI
15	25099725D	5.5	SI

Este itinerario de inserción se desarrolla en una zona urbana desfavorecida y según el punto noveno de las Instrucciones del Programa EFESO tendrán preferencia los residentes en dicha zona sobre el resto de participantes. En la elaboración de la lista de admitidos también se tiene en cuenta lo indicado en el artículo 4 de las Bases Reguladoras que establece que al menos un 75% de los participantes seleccionados pertenezcan a alguno de los colectivos más alejados del mercado laboral, manteniéndose esta proporción en el caso de incorporación de candidatos en reserva.

Los/as participantes admitidos/as deberán mantener los requisitos de acceso al itinerario en el momento de inicio del mismo. De lo contrario, serán excluidos/as. A igual puntuación el listado se ha ordenado por orden de antigüedad en el periodo de inscripción en el desempleo.

CANDIDATOS/AS EN RESERVA:

Nº	DNI/NIE	BR	COLECTIVO
1	26834283E	4.75	NO
2	04313125G	4.75	NO
3	74827983J	4.75	SI
4	77983791Z	4.5	NO
5	74944904W	4.25	SI
6	06032045L	4.0	SI
7	Y0835617H	3.75	SI
8	X6880126K	3.5	SI
9	78013582C	3.5	NO
10	26830937B	3.25	NO
11	77958850M	3.0	SI
12	74855336L	8.0	SI
13	Y1357298J	7.75	SI
14	77494787J	7.25	SI
15	25720989C	7.0	SI
16	52351956T	7.0	SI
17	26839686C	6.75	SI
18	74868032L	6.75	SI
19	76427773S	6.5	NO
20	Z3133490K	6.5	SI

Nº	DNI/NIE	BR	COLECTIVO
21	79289981B	6.25	NO
22	25675864K	6.0	SI
23	14056822G	6.0	SI
24	Y0963609S	6.0	SI
25	77228205R	6.0	SI
26	74866891M	6.0	SI
27	Z1449259B	5.75	SI
28	77187495R	5.75	NO
29	33379356P	5.75	SI
30	Z5031278X	5.75	SI
31	X6852884B	5.5	SI
32	50602083J	5.5	SI
33	26803200N	5.5	SI
34	Z4833429F	5.5	SI
35	25675677H	5.25	SI
36	77428428D	5.25	SI
37	Y2136019T	5.25	SI
38	04318378J	5.25	SI
39	X5482707J	5.25	SI
40	Z2130777Q	5.25	SI

Código Seguro De Verificación	CyD2UktNe7h8IQMZU/pYbw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María López Robledano		Firmado	10/09/2026 14:24:56
	María Inmaculada López García		Firmado	10/09/2026 14:23:11
	Victoria Lucía Muñoz Palomo		Firmado	10/09/2026 14:21:39
	Matilde Lomas Robles		Firmado	10/09/2026 14:20:20
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CyD2UktNe7h8IQMZU%2FpYbw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	DNI/NIE	BR	COLECTIVO
41	44589568C	5.25	SI
42	25725357H	5.0	SI
43	26817072S	5.0	NO
44	Z4008395Y	5.0	SI
45	77490923J	5.0	SI
46	51634639F	4.75	SI
47	53682995Y	4.75	SI
48	26262853G	4.75	NO
49	77490922N	4.75	NO
50	77664204N	4.75	NO
51	X5244932N	4.5	SI
52	26817532S	4.5	NO
53	X7574541C	4.25	SI

Nº	DNI/NIE	BR	COLECTIVO
54	Z2670563S	4.25	SI
55	77660264M	4.0	NO
56	79451940G	3.5	NO
57	77670170K	3.25	SI
58	X7630366R	3.25	SI
59	Y9476239T	3.25	SI
60	Y2963939N	3.0	SI
61	77226639E	2.75	NO
62	77444024B	2.25	NO
63	74855213B	2.0	SI
64	56278042D	2.0	SI
65	33382336K	1.75	SI

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS (*):

DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE
25681579D	26836581C	33353495E	33391824X	33398304G	44584147G	53696527Z	74890473N	76640767Y	
77957681D	79440081J	79444063Q	X4166964P	Y6243100V	Z3298666B	Z3454207A	Z3812223R	Z3831516C	
Z3837600D	Z4287986D	Z4337316G	Z4565400C	Z4719537B					

(*) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN. Los/as participantes excluidos no cumplen con uno o varios de los siguientes motivos:

- No demandante de empleo inscrito en los servicios públicos de empleo.
- No pertenece a ninguno de los colectivos vulnerables.
- No pertenece a zona urbana desfavorecida específica del itinerario, en su caso.
- Renuncia al itinerario.
- Seleccionado en otro itinerario.
- No supera/no asiste a prueba de competencias básicas/prueba de nivel
- No entrega documentación acreditativa.
- No cumple otros requisitos según lo indicado en la publicación del itinerario.

Contra este acto se podrá interponer, potestivamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso

En Málaga, a la fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	CyB2UktNe7h8IQMZU/pYbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María López Robledano	Firmado	10/09/2026 14:24:56
	María Inmaculada López García	Firmado	10/09/2026 14:23:11
	Victoria Lucía Muñoz Palomo	Firmado	10/09/2026 14:21:39
	Matilde Lomas Robles	Firmado	10/09/2026 14:20:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CyB2UktNe7h8IQMZU%2FpYbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

